

ACTA DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO N° 2

A los 31 días del mes de octubre de 2025, se suscribe la presente acta por los abajo firmantes en calidad de Supervisor, Operador de Red e Interventoría del Contrato **FAER GGC No. 1366 DE 2024** respectivamente, con el fin de ajustar tiempos o fechas de las actividades del Cronograma acorde con lo establecido en la **CLÁUSULA TERCERA – CRONOGRAMA** del referenciado Contrato, la cual señala: "(...) **Los ajustes a los tiempos o fechas establecidos de manera particular para la ejecución de cada una de las actividades de las diferentes etapas indicadas en el cronograma, sin que se afecte el plazo global de la fase, se harán mediante ACTAS DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO suscritas por el INTERVENTOR, el OPERADOR DE RED, y la SUPERVISIÓN del MINISTERIO,** anexando el cronograma propuesto y los soportes pertinentes, sin que ello demande una modificación contractual. Para la suscripción de las ACTAS DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO, las partes tendrán un plazo máximo de siete (7) días hábiles una vez detectada la necesidad de ajustes, y en todo caso antes del vencimiento de alguna actividad. Si las partes, por cualquier motivo, no acuerdan el cronograma, el MINISTERIO a través de la Supervisión lo ajustará, siendo este de obligatorio cumplimiento." (...)”

Por lo anterior, mediante radicados No. 1-2025-052234 de fecha 17 de octubre de 2025, No. 1-2025-052496 de fecha 20 de octubre de 2025 y No. 1-2025-053050 del 22 de octubre de 2025, el Operador de Red ELECTROCAQUETA SA ESP allegó la solicitud de ajuste de cronograma aprobado por la interventoría H&V INGENIEROS ASOCIADOS SAS, prorrogando el plazo de la actividad 1 de la etapa 2 por un término de ochenta (80) días, sin afectar el plazo de las etapas ni el total del contrato, justificado en las siguientes circunstancias expuestas por el contratista de obra CONSORCIO REDES DEL CAGUAN:

- Modificaciones en la programación de logística de suministro y transporte de material a sitio de ejecución de las obras, derivado del cierre vial del puente “El Avispero”, que sirve de conexión al departamento de Caquetá con el departamento de Huila y el resto del país.

Los anteriores inconvenientes ocasionan que la actividad No. 1 de la etapa 2 **ACTIVIDADES DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA** denominada “Avance de obra del 30%” no pueda ser ejecutada en su totalidad dentro del tiempo establecido, por lo cual y de acuerdo con la revisión realizada por los apoyos a la Supervisión del Ministerio, el nuevo cronograma del contrato **FAER GGC No. 1366 DE 2024**, quedará de la siguiente manera:

ANEXO No. 2 - CRONOGRAMA	
CONTRATO FAER GGC 1366 DE 2024	
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION, CON MONTAJE DE SUBESTACIÓN 34.5KV Y SUBESTACIONES EN POSTE PARA LA ZONA RURAL DE CRISTALINA Y BAJO LOZADA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
	OPERADOR DE RED ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.
FASE DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	
PLAZO DEL CONTRATO	25 MESES Y 20 AÑOS
FECHA ACTA DE INICIO	15/01/2025

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

8

Ja 2

PLAZO DE LA FASE I ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN				25 MESES	
ÍTEM	ACTIVIDAD	DURACIÓN (DÍAS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DOCUMENTOS SOPORTE
a) Etapa 1 - Actividades previas a la contratación de Obra y contratación de obra PLAZO ETAPA 1: CUATRO (4) MESES					
1	Suscripción del Encargo Fiduciario.	10	15/01/2025	24/01/2025	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
2	Elaboración de pliegos de contratación de interventoría	20	15/01/2025	3/02/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
3	Publicación de pliegos para la contratación de la interventoría según corresponda.	15	3/02/2025	17/02/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
4	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas del contrato de Interventoría	15	17/02/2025	3/03/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
5	Suscripción del Contrato de Interventoría y suscripción del acta de inicio.	15	3/03/2025	17/03/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
6	Elaboración de pliego de contratación de Obra	20	15/01/2025	3/02/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
7	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda para el contrato de obra y/o suministro	15	3/02/2025	17/02/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
8	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas para el contrato de obra y/o suministro	15	17/02/2025	3/03/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
9	Firma de contratos suministros y obra, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio.	20	3/03/2025	22/03/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
10	Revisión y aceptación de diseños especificaciones y presupuesto.	17	22/03/2025	7/04/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
11	Realización de socialización y verificación de usuarios.	20	7/04/2025	26/04/2025	Actas
12	Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo	20	7/04/2025	26/04/2025	Planos / Actas
13	Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias (En caso de Aplicar)	20	7/04/2025	26/04/2025	Actas
14	Verificación de la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias. (En caso de aplicar)	20	7/04/2025	26/04/2025	Certificación / Copias documentos soporte
15	Verificación de licencia o permiso ambientales necesarios, y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda. (En caso de Aplicar)	20	7/04/2025	26/04/2025	Licencia, certificaciones, permisos
16	Verificación que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	15	7/04/2025	21/04/2025	Certificación
17	Enviar cronograma de obra con horizonte mensual aprobado por la interventoría	15	21/04/2025	5/05/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
18	Con base en toda la información recopilada en los literales anteriores, revisar el cronograma oficial para las etapas siguientes y confirmar o solicitar modificación, con el nivel de detalle exigido por el MINISTERIO.	10	5/05/2025	14/05/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

b) Etapa 2 - Actividades de Suministro y Construcción de Obra PLAZO ETAPA 2: CATORCE (14) MESES					
1	Avance de obra del 30%	260	15/05/2025	29/01/2026	Actas de Avance
2	Avance de obra del 60%	60	29/01/2026	30/03/2026	Actas de Avance
3	Avance de obra del 80%	50	30/03/2026	19/05/2026	Actas de Avance
4	Acta de recibo de obras	31	19/05/2026	19/06/2026	Actas de Avance
5	Actas de liquidación de los contratos de suministro y obra, según corresponda.	25	19/06/2026	14/07/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA y copias de Actas de Liquidación
c) Etapa 3 - Actividades de Cierre, Recibo y Entrega de Infraestructura PLAZO ETAPA 3: SIETE (7) MESES					
1	Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR DE RED y el interventor.	40*	15/07/2026	23/08/2026	Actas
2	Acta de liquidación Contrato de Interventoría	29*	23/08/2026	20/09/2026	Acta
3	Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidación del Encargo Fiduciario suscrito	90	20/09/2026	18/12/2026	Reportes de obra, Certificación Bancaria de cancelación de cuenta, Informe final del Encargo Fiduciarios
4	Entrega de todos los documentos, soportes y pólizas de los contratos liquidados de suministro y obra requeridos para iniciar el trámite del acta de Terminación y Balance Financiero de la Fase I del presente Contrato.	30	18/12/2026	16/01/2027	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA remitiendo documentos
5	Finalización de la Fase I de Construcción y Puesta en Operación.	30*	16/01/2027	14/02/2027	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA remitiendo documentos

Nota: * Las fechas de las actividades de la etapa No. 3 se mantienen iguales al Acta de cronograma No. 1, sin embargo, se realiza ajuste a la duración teniendo en cuenta el plazo real de ejecución.

En atención a lo previsto en el párrafo quinto de la CLÁUSULA TERCERA CRONOGRAMA del contrato FAER GGC No. 1366 de 2024, se publicará la presente acta en SECOP II.

Se aclara que, con la suscripción de la presente acta, el plazo global de la FASE I -ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN: no se ve afectada, por lo cual dicha fase finalizará el 14/02/2027, fecha que corresponde a la actualización del cronograma posterior a la firma del Acta de Inicio.

Por parte del MINISTERIO


VÍCTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA
DIRECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SUPERVISOR

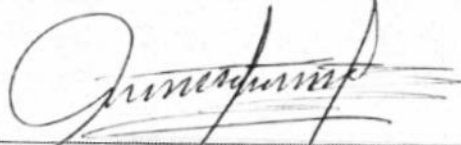
Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Por parte del OPERADOR DE RED



LUIS ENRIQUE TRUJILLO LOPEZ
GERENTE GENERAL
ELECTROCAQUETA S.A E.S.P.

#

✓

Por parte de la INTERVENTORÍA TÉCNICA



MARGARITA VELASQUEZ ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL
H&V INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

Elaboró: Andres Mauricio Ruiz Molano -Contratista de la DEE 
Revisó: Kelly Michelle Orozco Barrios - Contratista de la DEE 
Juan Camilo Puerto Rodriguez - Contratista de la DEE 
Carlos Arturo Rodriguez Castrillón - Asesor de la DEE 
Neila Baleta Mizar - Contratista de la DEE 
Hector Arturo Barrera Castellanos- Contratista de la DEE 

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180